

RESOLUCION DCS 113/2013

Bahía Blanca, 16 de Abril de 2013

VISTO

La solicitud presentada en relación al auspicio del Departamento para la realización del 36º Congreso Argentino de Pediatría, a realizarse del 24 al 27 de Septiembre de 2013

CONSIDERANDO

Que resulta de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud

Las características organizativas mencionadas en el pedido

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de marzo

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Recomendar a la Secretaría general Académica otorgue el auspicio al 36º Congreso Argentino de Pediatría.

Artículo 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.